

Excmo. Ayuntamiento de Acehúche

C.P. 10.879 (Cáceres)

Plaza Mayor, 11

C.I.F: P-1000400-J

Tlf: 927.37.41.42 Fax: 927.37.41.78

www.acehuche.es

BASES PARA LA CONTRATACION DE UN/A PROFESOR/A PARA LOS MODULOS DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA (P.A.L) DE ACEHUCHE (Cáceres) Curso 2011/2012.

1ª.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.- Se pretende seleccionar a una persona que desempeñe las funciones de Profesor/a de los Módulos del Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (P.A.L) de Acehúche, durante el curso 2011/2012, de conformidad con lo establecido en la Orden de 8 de marzo de 2011, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, y Resolución de 21 de octubre de 2011 de la Consejería de Educación y Cultura.

2ª.- CONTENIDO DEL CURSO.- La oferta formativa consistirá en los siguientes módulos:

P06.- Programa de preparación de la prueba para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años.

Esta oferta se dirige fundamentalmente a aquellas personas adultas que desean obtener las competencias básicas suficientes que les permita lograr la superación de las pruebas que dan acceso directo al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

P10.- Programa de Alfabetización Digital.

El objetivo de este programa, es hacer llegar a la población adulta la posibilidad de formarse en los aspectos básicos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de interacción social, de promoción cultural y de acceso a un nuevo mundo lleno de posibilidades creativas, educativas y de relación social.

3ª.- DURACION DEL CURSO.- Será de 180 horas lectivas cada programa, repartidas de lunes a viernes, de las cuales 150 estarán dedicadas a la docencia directa con el alumnado, siendo las 30 restantes distribuidas en tareas de coordinación, preparación de clases y programación del curso.

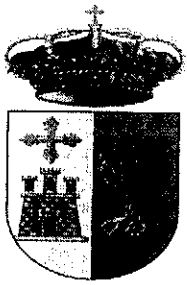
Las 30 horas de coordinación, preparación de clases y programación serán distribuidas por el/la profesor/a según las necesidades del curso.

El curso comenzará el día 1 de diciembre de 2011, y finalizará el día 15 de junio de 2012.

4ª.- IMPORTE DE LAS RETRIBUCIONES.- El importe de la retribución para el desarrollo del curso será de 6062,18 €, en cuya cantidad se incluyen los haberes del Profesor y los gastos de seguridad social (4556,97 € para salarios -incluido todo tipo de indemnizaciones, inclusive vacaciones y prorrateo de pagas extras-, y 1505,21 € en concepto de aportación de la empresa a las cotizaciones de la Seguridad Social)

5ª.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.-

a) Ser español o ciudadano de algún Estado miembro de la Unión Europea.



Excmo. Ayuntamiento de Acehúche

C.P. 10.879 (Cáceres)

Plaza Mayor, 11

C.I.F: P-1000400-J

Tlf: 927.37.41.42 Fax: 927.37.41.78

www.acehuche.es

b) *Figurar como demandante o mejora de empleo en la Oficina de Empleo correspondiente en el momento de su contratación. Con respecto a los demandantes de mejora de empleo se estará a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.*

c) *No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de las tareas correspondientes.*

d) *No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del estado, de las Comunidades Autónomas o de las entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.*

e) *No estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad de las establecidas en la legislación vigente.*

f) *Estar en posesión del título de Maestro/a o de Licenciado/a, con el curso de adaptación pedagógica, o título administrativo que lo sustituya, en el momento de la selección, a excepción de aquellas especialidades que legalmente tengan dispensado este requisito en el momento de la selección.*

6ª.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:

-Documento nacional de identidad (fotocopia compulsada).

-Tarjeta de demanda de empleo (fotocopia compulsada).

-Título exigido en el apartado f) de la base 5ª. (fotocopia compulsada).

-Documentación acreditativa de los méritos alegados, conforme al ANEXO de la presente convocatoria (fotocopia compulsada).

-Proyecto de trabajo.

-Declaración jurada en la que conste no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de las tareas propias del puesto de trabajo, así como no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, no encontrarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad de las establecidas en la legislación vigente.

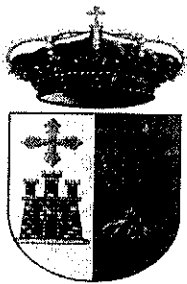
7ª.-BAREMO DE PUNTUACION.- *Se fija como baremo de méritos a utilizar en la selección el recomendado por la Consejería de Educación en los años anteriores para el Módulo de Educación de Personas Adultas. (Se acompaña anexo).*

8ª.-PLAZO DE SOLICITUD.- *Se fija como fecha tope para la presentación de solicitudes las 14 horas del día 22 de noviembre de 2011. Se publicará el texto íntegro de las bases en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal. Igualmente, se remitirá oferta genérica a la Oficina Comarcal del Sexpe.*

9ª.-TRIBUNAL CALIFICADOR.- *El Tribunal Calificador o Comisión de Evaluación estará compuesta por:*

Como Presidente Un funcionario de Administración Local o Autonómica con Titulación Superior.

Como vocales, dos funcionarios de Administración Local o Autonómica, y un Profesor del



Excmo. Ayuntamiento de Acehúche

C.P. 10.879 (Cáceres)

Plaza Mayor, 11

C.I.F: P-1000400-7

Tlf: 927.37.41.42 Fax: 927.37.41.78

www.acehuche.es

Colegio Público de Educación Infantil y Primaria del municipio.

Actuará como Secretario del Tribunal un funcionario del Ayuntamiento de Acehúche.

10ª.- FECHA DE LA SELECCION.- La selección se llevará a cabo en las instalaciones de la Casa Consistorial de Acehúche, el día y a la hora que oportunamente se comunicará a los interesados.

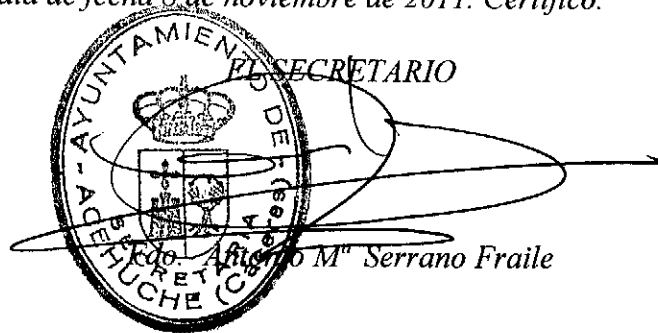
Acehúche, 8 de noviembre de 2011.



EL ALCALDE

Fdo. Mariano Enrique Nolasco Julián

DILIGENCIA.- Para hacer constar que las presentes Bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2011. Certifico.

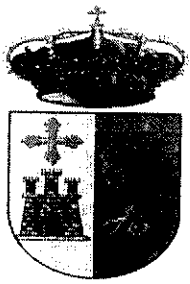


EL SECRETARIO

Fdo. Antonio M^o Serrano Fraile

**ANEXO III
BAREMO DE MÉRITOS**

	Puntos	Máximo	Documentos Justificativos
I.- Situación laboral:			
I.1. Estar desempleado	1	1	Vida Laboral.
II.- Experiencia docente:			
II.1. Por cada mes completo de experiencia en Educación de Personas Adultas o Alfabetización.	0,050	2.50	Copia compulsada del contrato y/o certificado de la Dirección Provincial de Educación y Vida Laboral.
II.2. Por cada mes completo de experiencia en enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas o Alfabetización.	0,025	1.50	Copia compulsada del contrato y/o certificado de la Dirección Provincial de Educación y Vida Laboral.
III.- Formación y Especialización Profesional:			
III.1. Título de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferente al alegado para acceder a la convocatoria	1	-	Fotocopia compulsada del Título administrativo.
III.2. Por formación específica directamente relacionada con Educación de Personas Adultas, (Cursos, Seminarios,...) reconocidos por la Administración Educativa, Por cada actividad:		2.00	Fotocopia compulsada del certificado acreditativo expedido y homologado por la Administración Educativa.
A) De 20 a 50 horas.	0,25		
B) De 51 a 100 horas.	0,50		
C) Más de 100 horas.	1,00		
III.3. Por formación general, no relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas (Cursos, Seminarios,...) reconocidos por la Administración Educativa, por cada actividad.		1.00	Fotocopia compulsada del certificado acreditativo expedido y homologado por la Administración Educativa.
A) De 20 a 50 horas.	0,25		
B) De 51 a 100 horas.	0,50		
C) Más de 100 horas.	1,00		
IV.- Proyecto de Trabajo			
IV.1. Por Proyecto de Trabajo		1.50	-
IV.2. Por entrevista personal de defensa del Proyecto de Trabajo.		1.50	-
V.- "Otros méritos"			
A considerar por la entidad contratante y no contemplados en los apartados anteriores.	1	1	-



Excmo. Ayuntamiento de Acehúche

C.P. 10.879 (Cáceres)

Plaza Mayor, 11

C.I.F: P-1000400-J

Tlf: 927.37.41.42 Fax: 927.37.41.78

www.acehuche.es

D/D^o _____, con D.N.I. N^o
_____, con domicilio en C/ _____, de la localidad
de _____, provincia de _____.

EXPONE:

Que enterado/a de la convocatoria de una plaza de Profesor/a para los Módulos del Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida (P.A.L) del Municipio de Acehúche (Cáceres), durante el curso 2011/2012, de conformidad con lo establecido en la Orden de 8 de marzo de 2011, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, y declarando reunir los requisitos establecidos en las Bases publicadas al efecto,

SOLICITA:

Ser admitido/a al proceso de selección de dicha plaza.

Acehuche, _____ de - _____ de 2011

Fdo. _____

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE (CC)